

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4485 *PROMOTORA MEDITERRÁNEA DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES, S.A.*

El órgano de Administración de la mercantil "Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, S.A.", con domicilio social en Tarragona, calle Domènech Guansé, 2, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2013, a las 11,30 horas, en la sede social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 y el Informe de Gestión del año 2012, todo ello debidamente auditado.

Segundo.- Distribución, en su caso, de los resultados del ejercicio 2012.

Tercero.- Censura de la gestión de los Administradores en el mencionado ejercicio.

Cuarto.- Distribución de dividendos y, en su caso, el otorgamiento de facultades especiales al órgano de administración social para establecer la fecha y condiciones de pago de los mismos.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Regular en los estatutos Sociales todos los sistemas de administración de la sociedad previstos en el artículo 210 de la Ley de Sociedades de Capital y, en consecuencia, modificar los artículos 6, 8, 17, 19, 24 y 25 de los mismos.

Séptimo.- Sustituir el actual sistema de Consejo de Administración por el de Administrador único y, en consecuencia: (i) aceptar las dimisiones que, a dicho efecto, presentarán los actuales Consejeros y (ii) nombrar un Administrador Único.

Octavo.- Fijar la retribución de los Administradores para el ejercicio 2013.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos y textos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de Auditores, el Texto íntegro de las Modificaciones Estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores con la justificación de las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 3 de mayo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración de la Compañía.

ID: A130024786-1

cve: BORME-C-2013-4485